

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5112**     *PROYECTOS ERAIKIN PM 3000, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ALQUILERES FX 22, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha 5 de junio de 2019, adoptado por las juntas generales de las sociedades Proyectos Eraikin PM 3000, S.L. (Sociedad Absorbente), y Alquileres FX 22, S.L. (Sociedad Absorbida), mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión en el domicilio de las sociedades situado en Bilbao (Bizkaia), calle Egaña, 17.

Igualmente, se recuerda a los acreedores con créditos nacidos antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión, que no estén vencidos ni suficientemente garantizados, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Bilbao, 6 de junio de 2019.- El Administrador único, Ignacio Borde Ondarra.

**ID: A190035035-1**